

Martes, 7 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

EDICTO. Aprobación definitiva Ordenanza de gestión integral del agua.

Ha quedado definitivamente aprobada la modificación de tarifas de la gestión integral del agua, la cual queda como sigue:

ABONADOS DENTRO DEL CASCO URBANO por bimestre en euros.

Costes fijos:

- Cuota servicio abastecimiento..... 19,06 €.
- Cuota servicio alcantarillado..... 4,84 €.
- Cuota servicio depuración..... 15,60 €.

Costes variables:

- De 0 a 5 m3..... 0,72 €/m3.
- Más de 5 m3 y menos de 20 m3..... 0,95 €/m3.
- Más de 20 m3 y hasta 48 m3..... 2,20 €/m3.
- Más de 48 m3..... 3,53 €/m3.

La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sierra de Fuentes, 1 de febrero de 2017

María Luisa Holgado Guerra
ALCALDESA-PRESIDENTA

